

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

GRUPO CANONDIS ALIMENTACION, S.L.

EXP-SUBPYMES2-1151-2021

22 de febrero de 2022

A la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias

1. Introducción

Hemos sido designados por encargo de **GRUPO CANONDIS ALIMENTACION, S.L.** para revisar la cuenta justificativa de la subvención concedida por importe superior a 100.000 euros al amparo del Decreto Ley 6/2021 por importe de 500.000,00 euros y fecha de cobro de 10 de agosto de 2021.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la entidad beneficiaria **GRUPO CANONDIS ALIMENTACION, S.L.**, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se describe en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

Nuestro trabajo sobre la información contenida en la cuenta justificativa y procedente de los registros contables del beneficiario se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Uds. y que se corresponden con los procedimientos específicos a realizar sobre la citada información de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas ayudas. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos.

2. Alcance del presente informe.

Nuestro trabajo ha consistido en una serie de comprobaciones atendiendo a las instrucciones dictadas por la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, atendiendo a los procedimientos acordados, que se encuentran descritos en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

Con respecto a este expediente, nos remitimos al contenido del ANEXO I, de las instrucciones, que indica lo siguiente:

Comprobar que la entidad dispone de documentos originales acreditativos del pago de proveedores y que dicho pago se ha realizado a partir del 15 de junio de 2021. Asimismo, deberá comprobarse que dichas deudas corresponden al periodo subvencionable (1 de marzo de 2020 y 31 de mayo de 2021) y que efectivamente estaban pendientes de pago en el momento del inicio del plazo de presentación de la solicitud de la subvención (15 de junio de 2021).

Verificación del importe de las deudas en concepto de pagos pendientes a proveedores y otros acreedores se han devengado a partir del 1 de marzo de 2020 y proceden de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo (13.03.2021).

2.1. Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario.

El Código de Comercio, en su artículo 25 establece la obligatoriedad de todo empresario de llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa, que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales.

La formulación de cuentas anuales viene regulada tanto en el Código de Comercio como en la Ley de Sociedades de Capital.

El Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en su artículo 2 establece la aplicación obligatoria del mismo para todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria.

GRUPO CANONDIS ALIMENTACION, S.L. elabora sus cuentas anuales siguiendo el formato microempresa, no requiriendo de auditoria al no superar los requisitos establecidos para ello.

La entidad cumple con todas sus obligaciones contables y fiscales.

2.2. Solicitud de la cuenta justificativa firmada por el responsable de (nombre o denominación social del beneficiario) de la preparación de la información.

Hemos obtenido cuanta justificativa firmada por Don Francisco Jose Lorenzo Huete administrador de la entidad, que se añade como anexo I.

2.3. El resumen de la cuenta justificativa presentada por el beneficiario es el siguiente:

Datos de interés del beneficiario:

Nombre del beneficiario	GRUPO CANONDIS ALIMENTACION, S.L.
CIF	B01493410
Domicilio social	C/ Delineante, número 22, Polígono Industrial Salinetas, piso 1, puerta 1, 35219 Telde, Las Palmas de Gran Canarias.
Objeto social	La actividad principal a la que se dedica la empresa es al comercio al por mayor.

Identificación de la subvención objeto de informe:

Normativa de la subvención	Decreto Ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la CAC, la concesión de la “línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas” previstas en el título I del real Decreto-Ley 5/2021 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España. Resolución nº 1148/2021 de 29 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Promoción económica por la que se aprueban las instrucciones en relación con la justificación mediante cuenta justificativa con informe de auditor de la línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas” previstas en el título I del real Decreto-Ley 5/2021 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto Ley 6/2021, de 4 de junio.
Resolución de concesión	REF.L2.1/CCGC/01-2021 de 04 de agosto de 2021
Nº expediente	EXP-SUBPYMES2-1151-2021
Entidad concedente	Dirección General de Promoción Económica Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo
Objeto de la subvención concedida	Establecer medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
Importe solicitado por la Beneficiaria	El 30 de junio de 2021 la entidad presentó de forma telemática la solicitud con el siguiente detalle: Casilla 1 proveedores: 1.532.821,59 € Casilla 2 deuda: 530.189,41 € Total solicitado: 2.063.011,00 €
Total concedido	Total concedido: 500.000,00 €
Fecha de ingreso	10 de agosto de 2021
Periodo ejecución	La actividad deberá estar realizada ente el día 1 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2021.
Periodo de justificación	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Coste Imputado total objeto de control en el presente informe	Justificado: 500.000,00 € 100% ejecutado del total concedido

En la resolución REF.L2.1/CCGC/01-2021 publicada al 04 de agosto de 2021 se concede al beneficiario el importe de 500.000,00 euros, que se ha empleado para realizar pagos pendientes a proveedores y acreedores.

La relación de proveedores justificada por el beneficiario presenta el siguiente detalle:

En relación con la casilla 1 proveedores, la sociedad ha justificado facturas de proveedores, en concepto de mercaderías, cuyo devengo se encuentra dentro de las fechas establecidas, y con el que no existe contrato escrito ya que los mismos son verbales, pero con el que hemos podido comprobar que las relaciones contractuales son anteriores al 13 de marzo de 2021, a través del mayor de la cuenta contable del proveedor.

Por otro lado, se ha comprado que las facturas estaban pendientes de pago en el momento del inicio de plazo de la solicitud, que se encontraban correctamente registradas y que los pagos realizados se corresponden con las facturas de la cuenta justificativa aportada por la entidad. En este caso, se ha procedido a realizar como procedimiento alternativo la circularización a J. García Carrión S.A., único proveedor reflejado en la cuenta justificativa. Con respecto a lo anterior, hemos recibido confirmación con fecha 18 de febrero de 2022 del citado proveedor del pago de las facturas incluidas en la justificación adjunta, con fecha 17 de diciembre de 2021, que se adjunta como ANEXO II al presente informe, llegando a una conclusión satisfactoria.

Casilla 1 proveedores	
Importe solicitado	1.532.821,59 €
Importe total facturas	527.476,18 €
IGIC	26.842,18 €
Importe sin IGIC	500.634,00 €
Importe subvencionable	500.000,00€
Muestra auditoría	100%
Reintegro	0,00 €

2.4. Solicitud del informe de auditoría relativo al ejercicio 2020 para, en caso de incluir salvedades, ponerlo de manifiesto como una posible incidencia.

GRUPO CANONDIS ALIMENTACIONES, S.L. Este punto no es de aplicación, dado que la entidad no cumple con los requisitos para auditarse.

2.5. Procedimientos específicos relativos a la cuenta justificativa.

Cumpliendo con lo indicado en la Resolución N° 1148/2021 de 29 de diciembre de 2021, se han seguido todos los procedimientos de auditoría indicados, analizando el 100% de la cantidad justificada al tratarse de pago a proveedores, cumpliendo así con las comprobaciones establecidas por la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

El detalle final del importe justificado presenta el siguiente detalle:

Concepto	Importe solicitado	Importe concedido (A)	Importe justificado (B)	Desviaciones (B-A)	Total subvencionable (C)
Casilla 1 proveedores	1.532.821,59 €	500.000,00 €	500.634,00 €	634,00 €	500.000,00 €
Casilla 2 deudas financieras	530.189,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	2.063.011,00 €	461.648,34 €	500.634,00 €	634,00 €	500.000,00 €

La entidad beneficiaria ha justificado un importe total de 500.634,00 euros (B) que es superior al total concedido (A), por lo que no procede reintegro por cantidad de remanente no aplicado.

2.6. En el caso de que la empresa beneficiaria haya recibido ayuda para compensar costes fijos incurridos no cubiertos, el auditor deberá relacionar los costes subvencionados de forma individualizada en anexo al presente informe de acuerdo con la instrucción dictada por la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

Este punto no ha sido de aplicación ya que el beneficiario no ha solicitado costes fijos no cubiertos.

3. Obtención de una carta de manifestaciones firmada por el responsable de la entidad de la preparación de la información incluida en la cuenta justificativa para calcular los costes fijos no cubiertos o pérdidas subvencionables.

Hemos obtenido carta de manifestaciones firmada por el beneficiario, cumpliendo con lo indicado en las bases.

4. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para realización de nuestro trabajo con el alcance establecido.

El beneficiario nos ha aportado en este sentido, la documentación soporte que acredita la justificación de la subvención solicitada, el resultado de los procedimientos aplicados ha resultado satisfactorio, consistente en:

- Facturas y pagos de la relación de proveedores.
- Extractos bancarios con movimientos de cuenta.
- Mayores contables de los proveedores objeto de la justificación.
- Confirmación con el proveedor de las operaciones realizadas y de las transferencias recibidas.

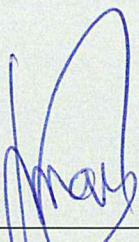
CONCLUSIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no hemos encontrado excepciones.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, ni a la normativa que la desarrolla, ni una revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, no expresamos una opinión sobre la información contenida en la cuenta justificativa que se adjunta a este informe. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales a los indicados por el usuario, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el párrafo 1 de este informe y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del Gobierno de Canarias. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de febrero de 2022.
MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES, SLP (ROAC S1738)



Miguel Ángel Ramírez Delgado
Socio- Auditor.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-3588313

ANEXO 1
CUENTA JUSTIFICATIVA

MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

Artículo 28 del Decreto 36/2009 y artículo 17 del Decreto-Ley 6/2021

DATOS DEL BENEFICIARIO/DE LA SUBVENCIÓN

Denominación: GRUPO CANONDIS ALIMENTACION S.L.
 NIF: B01493410
 Representante: FRANCISCO JOSE LORENZO HUETE
 NIF: 42800347S

A) MEMORIA DE ACTUACIÓN

Breve descripción de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

B) DECLARACIÓN/RESPONSABLE DE LA RELACIÓN CATEGORIZADA DE LOS PAGOS REALIZADOS

Declaro que he efectuado los pagos relacionados a continuación para satisfacer las deudas y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no

1º PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NO FINANCIEROS: POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

Nº Orden	Acreedor/ Proveedor	N.º Factura	Objeto (Breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe (A)	Importe IGIC deducible (B)	Importe Subvencionable (A-B)	Fecha de pago	Medio de pago
	J. GARCIA CARRION	904825127	COMPRA MERCANDERIAS	2457	02/03/2020	11.453,28	749,28	10.704,00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904825125	COMPRA MERCANDERIAS	2529	03/03/2020	5.020,85	283,25	4.737,60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904825128	COMPRA MERCANDERIAS	2461	03/03/2020	10.960,22	717,02	10.243,20	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904826935	COMPRA MERCANDERIAS	2521	03/03/2020	18.833,55	885,34	17.948,21	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904826936	COMPRA MERCANDERIAS	2522	03/03/2020	9.418,17	324,84	9.093,33	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904826940	COMPRA MERCANDERIAS	2446	03/03/2020	1.760,53	85,15	1.675,38	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827146	COMPRA MERCANDERIAS	2527	03/03/2020	7.656,64	256,60	7.400,04	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904826937	COMPRA MERCANDERIAS	2523	04/03/2020	11.742,79	472,01	11.270,78	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904826941	COMPRA MERCANDERIAS	2447	04/03/2020	11.011,58	720,38	10.291,20	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904826942	COMPRA MERCANDERIAS	2450	04/03/2020	16.246,20	847,98	15.398,22	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827145	COMPRA MERCANDERIAS	2458	04/03/2020	15.958,12	920,93	15.037,19	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827150	COMPRA MERCANDERIAS	2454	04/03/2020	16.284,26	934,25	15.350,01	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827664	COMPRA MERCANDERIAS	2520	04/03/2020	12.313,75	587,19	11.726,56	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827665	COMPRA MERCANDERIAS	2445	04/03/2020	6.851,47	427,17	6.424,30	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827666	COMPRA MERCANDERIAS	3448	05/03/2020	5.849,27	170,37	5.678,90	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904827745	COMPRA MERCANDERIAS	2455	05/03/2020	5.894,18	171,68	5.722,50	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904828405	COMPRA MERCANDERIAS	2453	06/03/2020	8.000,38	233,02	7.767,36	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904830830	COMPRA MERCANDERIAS	2464	10/03/2020	4.257,87	262,56	3.995,31	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904830831	COMPRA MERCANDERIAS	2530	10/03/2020	1.984,60	68,47	1.916,13	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904830834	COMPRA MERCANDERIAS	2551	10/03/2020	3.776,86	161,38	3.615,48	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904830835	COMPRA MERCANDERIAS	2487	10/03/2020	2.727,20	134,95	2.592,25	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904831252	COMPRA MERCANDERIAS	2528	10/03/2020	6.615,35	415,13	6.200,20	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904831253	COMPRA MERCANDERIAS	2526	10/03/2020	2.101,87	75,55	2.026,32	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904831425	COMPRA MERCANDERIAS	2456	10/03/2020	967,40	60,40	907,00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904832497	COMPRA MERCANDERIAS	2463	11/03/2020	5.955,96	317,22	5.638,74	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904832497	COMPRA MERCANDERIAS	2462	12/03/2020	18.557,75	1.212,75	17.325,00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904833076	COMPRA MERCANDERIAS	2449	12/03/2020	5.442,11	158,51	5.283,60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904833078	COMPRA MERCANDERIAS	2460	13/03/2020	1.100,61	726,21	10.374,40	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904833727	COMPRA MERCANDERIAS	2443	13/03/2020	6.871,29	200,13	6.671,16	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904834007	COMPRA MERCANDERIAS	2532	15/03/2020	6.904,58	239,11	6.665,47	17/12/2021	TRANSFERENCIA
	J. GARCIA CARRION	904834008	COMPRA MERCANDERIAS	2531	16/03/2020	1.936,65	74,05	1.862,60	17/12/2021	TRANSFERENCIA

J. GARCIA CARRION	904834009	COMPRA MERCANDERIAS	2466	16/03/2020	5.505.79	360.19	5.145.60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904834010	COMPRA MERCANDERIAS	2465	16/03/2020	12.354.87	657.14	11.697.73	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904834124	COMPRA MERCANDERIAS	2447	16/03/2020	11.011.58	720.38	10.291.20	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062077	COMPRA MERCANDERIAS	2525	17/03/2020	35.243.81	2.305.67	32.938.14	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904834971	COMPRA MERCANDERIAS	2467	17/03/2020	15.980.29	878.94	15.101.35	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904834973	COMPRA MERCANDERIAS	2553	17/03/2020	748.09	21.79	726.30	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904835509	COMPRA MERCANDERIAS	2517	17/03/2020	13.664.33	846.41	12.817.92	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904835792	COMPRA MERCANDERIAS	2489	17/03/2020	15.321.42	970.68	14.350.74	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904835793	COMPRA MERCANDERIAS	2552	17/03/2020	8.156.12	237.56	7.918.56	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904835794	COMPRA MERCANDERIAS	2580	17/03/2020	6.896.51	209.57	6.686.94	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904835510	COMPRA MERCANDERIAS	2491	18/03/2020	10.833.54	708.74	10.124.80	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904835511	COMPRA MERCANDERIAS	2492	18/03/2020	6.902.78	451.58	6.451.20	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836382	COMPRA MERCANDERIAS	2468	18/03/2020	11.788.35	343.35	11.445.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836383	COMPRA MERCANDERIAS	2468	18/03/2020	11.788.35	343.35	11.445.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062145	COMPRA MERCANDERIAS	2501	19/03/2020	196.20	10.38	185.82	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062147	COMPRA MERCANDERIAS	2564	19/03/2020	457.31	17.15	440.16	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062149	COMPRA MERCANDERIAS	2503	19/03/2020	348.78	19.63	329.16	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062151	COMPRA MERCANDERIAS	2566	19/03/2020	122.63	3.83	118.80	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062153	COMPRA MERCANDERIAS	2505	19/03/2020	90.79	2.64	88.15	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062155	COMPRA MERCANDERIAS	2568	19/03/2020	12.36	0.36	12.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062157	COMPRA MERCANDERIAS	2507	19/03/2020	70.66	2.06	68.60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062159	COMPRA MERCANDERIAS	2570	19/03/2020	34.61	1.01	33.60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836381	COMPRA MERCANDERIAS	2550	19/03/2020	5.378.65	194.29	5.184.36	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836384	COMPRA MERCANDERIAS	2485	19/03/2020	14.633.21	818.18	13.815.03	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836385	COMPRA MERCANDERIAS	2486	19/03/2020	3.345.72	180.12	3.165.60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836491	COMPRA MERCANDERIAS	2581	19/03/2020	3.043.03	88.63	2.954.40	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836492	COMPRA MERCANDERIAS	2518	19/03/2020	12.925.06	549.06	12.376.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904836493	COMPRA MERCANDERIAS	2490	19/03/2020	11.189.63	732.03	10.457.60	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904837095	COMPRA MERCANDERIAS	2549	19/03/2020	20.095.31	649.49	19.445.82	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904838702	COMPRA MERCANDERIAS	2554	23/03/2020	3.026.88	88.16	2.938.72	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062448	COMPRA MERCANDERIAS	2534	25/03/2020	258.08	7.92	250.56	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062450	COMPRA MERCANDERIAS	2469	25/03/2020	69.40	4.54	64.86	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062452	COMPRA MERCANDERIAS	2470	25/03/2020	79.11	4.13	74.98	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062454	COMPRA MERCANDERIAS	2537	25/03/2020	75.71	2.21	73.50	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062456	COMPRA MERCANDERIAS	2538	25/03/2020	621.53	30.53	591.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062458	COMPRA MERCANDERIAS	2473	25/03/2020	132.50	3.86	128.64	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062460	COMPRA MERCANDERIAS	2540	25/03/2020	6.18	0.18	6.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062462	COMPRA MERCANDERIAS	2541	25/03/2020	13.18	0.38	12.80	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062464	COMPRA MERCANDERIAS	2476	25/03/2020	2.051.57	130.61	1.920.96	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062470	COMPRA MERCANDERIAS	2477	25/03/2020	184.66	11.48	173.18	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062474	COMPRA MERCANDERIAS	2544	25/03/2020	159.67	5.47	154.20	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062480	COMPRA MERCANDERIAS	2545	25/03/2020	663.67	40.89	622.78	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062483	COMPRA MERCANDERIAS	2480	25/05/2020	3.665.17	228.03	3.437.14	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062486	COMPRA MERCANDERIAS	2547	25/03/2020	152.56	8.17	144.39	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062492	COMPRA MERCANDERIAS	2548	25/03/2020	482.25	24.70	457.55	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062498	COMPRA MERCANDERIAS	2493	25/03/2020	391.69	23.83	367.86	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062501	COMPRA MERCANDERIAS	2556	25/03/2020	238.49	10.37	228.12	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062504	COMPRA MERCANDERIAS	2495	25/03/2020	376.90	20.96	355.94	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062507	COMPRA MERCANDERIAS	2558	25/03/2020	497.63	25.63	472.00	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062509	COMPRA MERCANDERIAS	2497	25/03/2020	215.73	11.18	204.55	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062517	COMPRA MERCANDERIAS	2498	25/03/2020	122.98	7.54	115.44	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062519	COMPRA MERCANDERIAS	2561	25/03/2020	62.79	4.11	58.68	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062521	COMPRA MERCANDERIAS	2562	25/03/2020	204.49	5.96	198.53	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062523	COMPRA MERCANDERIAS	2571	25/03/2020	71.46	2.34	69.12	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062525	COMPRA MERCANDERIAS	2572	25/03/2020	28.33	0.83	27.50	17/12/2021	TRANSFERENCIA

Miguel Ángel Carrion Ramirez

AUDITORES S.L.P.

A efectos de Identificación

J. GARCIA CARRION	700062529	COMPRA MERCANDERIAS	2511	25/03/2020	84.95	2.47	82.48	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700062531	COMPRA MERCANDERIAS	2574	25/03/2020	37.68	1.10	36.58	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904841675	COMPRA MERCANDERIAS	2519	30/03/2020	8,189.59	441.67	7,747.92	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	904842480	COMPRA MERCANDERIAS	2579	31/03/2020	11,071.40	443.54	10,627.86	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700063027	COMPRA MERCANDERIAS	2513	31/03/2020	46.01	2.03	43.98	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700063029	COMPRA MERCANDERIAS	2576	31/03/2020	596.37	17.97	578.40	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700063031	COMPRA MERCANDERIAS	2515	31/03/2020	315.55	9.19	306.36	17/12/2021	TRANSFERENCIA
J. GARCIA CARRION	700063033	COMPRA MERCANDERIAS	2578	31/03/2020	726.92	23.52	703.40	17/12/2021	TRANSFERENCIA
500.634.00									

2º PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA CON AVAL PÚBLICO

Nº Orden	Entidad financiera	Nº identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago

DEUDA FINANCIERA SIN AVAL PÚBLICO

Nº Orden	Entidad financiera	Nº identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago

DEUDAS CON SOCIOS

Nº Orden	Deudor	Nº identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago

3º COSTES FIJOS INCURRIDOS NO CUBIERTOS	IMPORTE
--	----------------

Breve descripción de la fórmula y las partidas utilizadas para el cálculo del importe de los costes fijos incurridos no cubiertos:

(C) RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA ORGANISMOS PÚBLICOS:

Organismo	Fecha solicitud	Ha recibido el ir	Importe recibido	Marco Nacional Temporal (MNT)	Categoría de la medida del Marco Temporal (Nota 1)	N.º Resolución/ Boletín	Fecha de Resolución/ Boletín

Nota 1: Tener en cuenta los límites del artículo 4.1 letras a y b del Decreto-Ley 6/2021, de 4 de junio.

ENTIDADES PRIVADAS:

IDENTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DEL INGRESO O SUBVENCIÓN	IMPORTE

Entidad	Finalidad	Fecha concesión	Importe

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

D) REINTEGRO

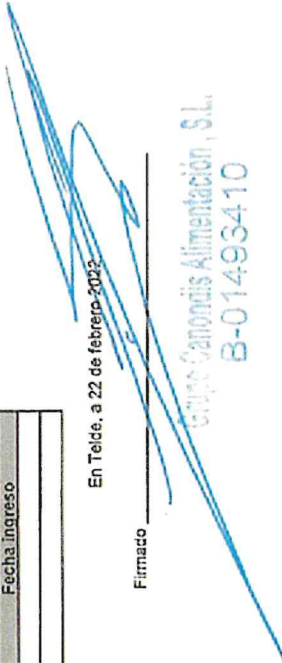
En su caso, reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

REMANENTE	FECHA INGRESO

Intereses:

En Telde, a 22 de febrero 2022

Firmado



Grupo Canondis Alimentación, S.L.
 B-01493410

ANEXO 2

Sr. AUDITOR:
D. Miguel Ángel Ramírez Delgado

A 18 de febrero de 2022.

En relación con la documentación solicitada de nuestro cliente GRUPO CANONDIS ALIMENTACION, S.L. en relación con el expediente EXP-SUBPYMES2-2766-2021, referente a la línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el título i del rd-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medias extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la covid-19, financiada por el gobierno de España, reguladas por el decreto ley 6/2021, de 4 de junio por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. J. GARCÍA CARRIÓN, S.L. confirma que ha recibido un pago de 500.000,00 euros por parte de la entidad CANONDIS ALIMENTACION, S.L. el 17 de diciembre de 2021.
2. El pago mencionado en el punto anterior se corresponde con el siguiente listado de facturas:

N.º Factura	Fecha de devengo	Importe
904825127	02/03/2020	11.453,28
904825125	03/03/2020	5.020,85
904825128	03/03/2020	10.960,22
904826935	03/03/2020	18.833,55
904826936	03/03/2020	9.418,17
904826940	03/03/2020	1.760,53
904827146	03/03/2020	7.656,64
904826937	04/03/2020	11.742,79
904826941	04/03/2020	11.011,58

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

J. GARCIA CARRION
Tradicción de escritura
de 20199

904826942	04/03/2020	16.246,20
904827145	04/03/2020	15.958,12
904827150	04/03/2020	16.284,26
904827664	04/03/2020	12.313,75
904827665	04/03/2020	6.851,47
904827666	05/03/2020	5.849,27
904827745	05/03/2020	5.894,18
904828405	06/03/2020	8.000,38
904830830	10/03/2020	4.257,87
904830831	10/03/2020	1.984,60
904830834	10/03/2020	3.776,86
904830835	10/03/2020	2.727,20
904831252	10/03/2020	6.615,33
904831253	10/03/2020	2.101,87
904831425	10/03/2020	967,40
904831426	11/03/2020	5.955,96
904832497	12/03/2020	18.537,75
904833076	12/03/2020	5.442,11
904833078	13/03/2020	11.100,61
904833727	13/03/2020	6.871,29
904834007	15/03/2020	6.904,58
904834008	16/03/2020	1.936,65
904834009	16/03/2020	5.505,79
904834010	16/03/2020	12.334,87
904834124	16/03/2020	11.011,58
700062077	17/03/2020	35.243,81
904834971	17/03/2020	15.980,29
904834973	17/03/2020	748,09
904835509	17/03/2020	13.664,33
904835792	17/03/2020	15.321,42
904835793	17/03/2020	8.156,12
904835794	17/03/2020	6.896,51
904835510	18/03/2020	10.833,54
904835511	18/03/2020	6.902,78
904836382	18/03/2020	11.788,35
904836383	18/03/2020	11.788,35
700062145	19/03/2020	196,20
700062147	19/03/2020	457,31
700062149	19/03/2020	348,78
700062151	19/03/2020	122,63
700062153	19/03/2020	90,79
700062155	19/03/2020	12,36
700062157	19/03/2020	70,66
700062159	19/03/2020	34,61
904836381	19/03/2020	5.378,65
904836384	19/03/2020	14.633,21

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

JGC
J. GARCIA CARRION
 Tradición de calidad
 desde 1977

904836385	19/03/2020	3.345,72
904836491	19/03/2020	3.043,03
904836492	19/03/2020	12.925,06
904836493	19/03/2020	11.189,63
904837095	19/03/2020	20.095,31
904838702	23/03/2020	3.026,88
700062448	25/03/2020	258,08
700062450	25/03/2020	69,40
700062452	25/03/2020	79,11
700062454	25/03/2020	75,71
700062456	25/03/2020	621,53
700062458	25/03/2020	132,50
700062460	25/03/2020	6,18
700062462	25/03/2020	13,18
700062464	25/03/2020	2.051,57
700062470	25/03/2020	184,66
700062474	25/03/2020	159,67
700062480	25/03/2020	663,67
700062483	25/03/2020	3.665,17
700062486	25/03/2020	152,56
700062492	25/03/2020	482,25
700062498	25/03/2020	391,69
700062501	25/03/2020	238,49
700062504	25/03/2020	376,90
700062507	25/03/2020	497,63
700062509	25/03/2020	215,73
700062517	25/03/2020	122,98
700062519	25/03/2020	62,79
700062521	25/03/2020	204,49
700062523	25/03/2020	71,46
700062525	25/03/2020	28,33
700062529	25/03/2020	84,95
700062531	25/03/2020	37,68
904841675	30/03/2020	8.189,59
904842480	31/03/2020	11.071,40
700063027	31/03/2020	46,01
700063029	31/03/2020	596,37
700063031	31/03/2020	315,55
700063033	31/03/2020	726,92

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

JGC
J. GARCIA CARRION
 Tradición de calidad
 desde 1896

J. GARCÍA CARRIÓN, S.L.



Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación